

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

011

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE
LA COMPAÑIA ANONIMA INMOBILIARIA HELVETIA S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma de estatutos sociales de la Compañía INMOBILIARIA HELVETIA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de diciembre de 1984, ante el Notario Noveno del Cantón Guayaquil doctor Ehalmo Torres Crespo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No.IG-CA-84- 2377 el 28 diciembre 1984 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 9735 el 31 de diciembre de 1984
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Hans Forrer Ruegg, soltero, de nacionalidad suiza, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la referida compañía.
- 3.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- La reforma estatutaria se refiere al Artículo Cuarto del Estatutos Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es la cantidad de Veinte Millones de sucres, dividido en doscientas mil acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de cien sucres cada una, numeradas del cero, cero, cero, cero, cero uno al doscientos mil. Las acciones constarán en Títulos que pueden contener una o varias acciones emitidos con las firmas del Presidente y de uno de los Gerentes de la Compañía.

Guayaquil, enero 7 de 1985



Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL

PdeC